



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2025/000138**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-09-2024 a las 12:16 horas.



Suministro de carburantes a los vehículos y máquinas de las secciones de Conservación y Explotación y Proyectos y Obras dependientes del S.T. de Movilidad y Transformación Digital de la Delegación Territorial de Castilla y León en Salamanca

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 190.082,65 EUR.

→ Importe 200.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 165.289,26 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución del contrato es de un año. Los plazos comenzarán a contarse a partir del 1 de enero de 2025 o de la fecha de firma del contrato si ésta fuera posterior, finalizando el 31 de diciembre de 2025.

→ Clasificación CPV

→ 09134200 - Combustible para motores diésel.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos. El procedimiento abierto se regula en los artículos 156 a 159 de la LCSP y lo caracteriza el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Wgpsi7LQphCP66GS%2BONYvQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=o9CIHKqLGlmrz3GQd5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 53-71
→ (37003) Salamanca España
→ ES415

Contacto

→ Correo Electrónico sanperrq@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca

Proveedor de Información adicional

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/10/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 53-71
→ (37003) Salamanca España

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 53-71
→ (37003) Salamanca España

Recepción de Ofertas

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 53-71
→ (37003) Salamanca España

Contacto

→ Correo Electrónico sanperrq@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/10/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de carburantes a los vehículos y máquinas de las secciones de Conservación y Explotación y Proyectos y Obras dependientes del S.T. de Movilidad y Transformación Digital de la Delegación Territorial de Castilla y León en Salamanca

→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Valor estimado del contrato 190.082,65 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 200.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 165.289,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09134200 - Combustible para motores diésel.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo máximo de ejecución del contrato es de un año. Los plazos comenzarán a contarse a partir del 1 de enero de 2025 o de la fecha de firma del contrato si ésta fuera posterior, finalizando el 31 de diciembre de 2025.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Opciones: Si el presupuesto base de licitación estimado no cubre las necesidades de la Administración para abastecer a los vehículos de las secciones de Conservación y Explotación y de Proyectos y Obras del S.T. de Movilidad y Transformación Digital durante el ejercicio, podrán modificarse hasta un incremento máximo del 15%

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Admisión de Variantes

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los

artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Art. 89.1a) de la LCSP: relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato en curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 a) de la LCSP: volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, que deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. Asimismo, deberá acreditar que tiene contratado y en vigor un seguro de responsabilidad civil de explotación para hacer frente a las reclamaciones, por responsabilidad civil, hechas por terceros durante la ejecución del contrato, de 300.000,000 € (art. 87.1b de la LCSP).

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ **Descripción** Este sobre incluirá: 1) Declaración responsable que siga el formulario normalizado del Documento europeo único de contratación (DEUC). 2) Declaración conforme a modelo que figura como Anexo 2 del PCAP. 3) Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones sociales y laborales conforme al Anexo 3 del PCAP. 4) Compromiso de adscripción de medios personales o materiales suficientes a la ejecución del contrato de acuerdo con el modelo del Anexo 4 del PCAP.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre nº 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Proposición económica conforme al modelo que se adjunta como Anexo 5 del PCAP, debiendo estar debidamente firmada por quien tenga poder suficiente para ello.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Porcentaje de descuento ofertado para los carburantes sobre el precio de venta al público.

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : $P=100(Oi/Omax)$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No